

Cambios en la sociedad internacional a partir de la caída del comunismo

Erick Medina Muñoz

Ciertamente que la caída del comunismo ha constituido un punto de inflexión en la historia de la humanidad. Tal ha sido su trascendencia que se puede hablar de una nueva configuración de la sociedad internacional. Del imperio cuasi exclusivo del Estado en las relaciones exteriores y el Derecho Internacional, se ha pasado a un sistema que incorpora nuevos actores no estatales (transnacionales) y al individuo en los fenómenos internacionales, con roles cada vez más importantes, que incluso han entrado a disputar la primacía estatal.

Tal ha sido el impacto del cambio producido que el Profesor español Celestino Del Arenal sostiene que el mismo ha supuesto ser (tanto a nivel de realidades como de percepciones) el de mayor magnitud y profundidad desde el Renacimiento, que marcó el paso de una sociedad internacional medieval, la Cristiana Occidental, a un sistema de Estados, que formaliza su existencia con la Paz de Westfalia de 1648.

Este trabajo pretenderá enfocarse desde la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Tendrá como centro de atención a la denominada sociedad internacional, cuya definición y características se desarrollarán en el decurso de este breve trabajo.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL.

Se debe entender a la Sociedad Internacional, en palabras del Profesor Celestino del Arenal, como una pluralidad de comunidades políticas independientes (sistema de Estados, considerado como el sujeto principal –junto con las organizaciones internacionales-, entre otros, del Derecho Internacional) que mantienen relaciones estables, dinámicas y permanente.

El poder político y militar está descentralizado, es decir se distribuye en cada una de las unidades del sistema¹. Consustancial a la definición de sociedad internacional, en Teoría

* Primer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

1 Hay otras manifestaciones o dimensiones de poder distintas a los Estados, que en la actualidad disputan el poder político y militar a los Estados. Se puede hablar, por ejemplo de las mafias internacionales, empresas transnacionales, grupos terroristas, carteles de la droga. Por ello se habla de la privatización de la guerra y del uso de la fuerza, cuyo legítimo monopolio estaba en manos del Estado, de forma exclusiva y excluyente.

de las Relaciones Internacionales, es el concepto de *Anarquía (del sistema internacional)*, es decir la ausencia de una autoridad central superior a las unidades, por ello que, como sostiene Giovanni Arrighi, el sistema moderno de Estados soberanos puede considerarse como sistema anárquico, al igual de su predecesor (el sistema de gobierno de la Europa medieval)².

A pesar de que la *Anarquía* está en la esencia de la sociedad internacional, en ésta se encuentran también ciertos elemento de orden³ (*orden anárquico*), es decir la aceptación de ciertas normas e instituciones comunes que se han creado para que ejerzan cierta regulación entre los sujetos y actores internacionales⁴. No es imprescindible la presencia de valores comunes para que la sociedad internacional exista, sin embargo, sí de los elementos de orden, pues le confieren cierta estabilidad, debido especialmente a su carácter normativo. Una de las principales discusiones es la que se establece en torno a la tensión entre orden y justicia dentro del sistema internacional, que involucra un fuerte componente moral.

Existen, asimismo, intereses comunes. En el ámbito internacional se puede encontrar conflictos y cooperación, como términos no necesariamente excluyentes y que pueden llegar a convivir en el mismo espacio y tiempo.

Vale decir entonces que la Sociedad Internacional es heterogénea, interdependiente y compleja⁵.

La heterogeneidad viene dada por el aumento del número y del tipo de los actores internacionales que persiguen intereses particulares y, por ello, disímiles (individuos, entidades sub o para estatales, organizaciones internacionales, actores transnacionales, mafias, grupos terroristas, carteles de la droga, etc.), que coexisten e interactúan.

Este continuo proceso de expansión que ha acusado la sociedad internacional a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, ha conducido a una mayor interdependencia, tanto en lo económico como en lo tecnológico⁶.

2 "Las tres hegemonías del capitalismo histórico", de Giovanni Arrighi, en "Universalismo y Desarrollo, pág 72. Conviene asimismo no confundir este concepto con el de caos y caos *sistémico*, que dicen relación con una situación de ausencia total, en apariencia irremediable, de organización, que se produce en estadios de conflicto que deviene de la emergencia de nuevas reglas de comportamiento que se imponen o porque su emergencia procede de una serie anterior de normas sin que hubieran desplazado a las anteriores, o por combinación de ambas situaciones.

3 Esther Barbé expresa que la Sociedad Internacional se caracteriza por ser anárquica y por ser ordenada. "Relaciones Internacionales", pág 119. Los elementos de orden son: el derecho Internacional, la diplomacia y el equilibrio de poder, de acuerdo al profesor inglés Hedley Bull ("La sociedad anárquica". Editorial Catarata).

4 Es decir que la existencia de sus propios principios, normas, procedimientos, explícitos e implícitos ha permitido definirlo como "anarquía ordenada" u "orden anárquico", según apunta Arrighi.

5 *Ibidem*, pág. 119.

6 Según señala la Profesora Barbé, la dinámica más unificadora en la historia ha sido el denominado terror nuclear (inherente a la Guerra Fría como es obvio suponer) que se desprende del *dilema de la seguridad* y de los avances en materia tecnológica.

La complejidad de la sociedad internacional viene dada justamente por la heterogeneidad de los actores, la interdependencia de los mismos, y de la actuación independiente -sobre todo- de los Estados.

En términos políticos, la sociedad internacional está desestructurada y no integrada, tiene en el recurso de la fuerza a un instrumento de regulación entre los actores.

La actual sociedad internacional es básicamente *estatalizada*, con la presencia de otros actores internacionales como ya se ha indicado. El modelo estatal corresponde al occidental, que ha sido exportado a todo el mundo, como una evidente manifestación de la dominación de occidente sobre el resto. Este proceso de *estatalización* ha favorecido la modernización, secularización y democratización de las unidades del sistema internacional, aunque ha producido que las relaciones internacionales se deshumanicen. Al imponerse con un criterio eminentemente territorial ha dado lugar a Estados multi o pluri nacionales y multi o pluri étnicos.

CAMBIOS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL.

Desde la Segunda Guerra Mundial la sociedad internacional había vivido en un clima de estabilidad y de orden, que se asentaba en la adhesión de la mayoría de los Estados a un conjunto de normas, reglas y prácticas comunes. La estabilidad se pudo mantener debido a que los cambios que se produjeron en el sistema internacional fueron lentos, graduales y pacíficos⁸. Empero, esto cambió a raíz del derrumbe del comunismo (de la unión Soviética, del bloque comunista y el fin de la Guerra Fría), pues este hecho ha constituido un cambio abrupto en la distribución del *Poder*, ya que el sistema de Estados ha acusado un giro radical de un sistema internacional⁹ *Bipolar* con su referente político y militar, impuesto desde finales de la Segunda Guerra Mundial, y caracterizado por la presencia de dos grandes potencias o superpotencias con poder comparable y varias potencias menores, que se sustentaba en el concepto del equilibrio del poder; hacia un Sistema *Unimultipolar*, que cuenta con la existencia de una superpotencia, de varias principales y de otras potencias menores, que hacen difícil que la superpotencia pueda actuar sin el

7 Incluso del Derecho Internacional, pues hasta ahora hay corrientes dentro de esta disciplina que impugnan la calidad del individuo como sujeto del Derecho Internacional.

8 Caterina García Segura, Angel J. Rodrigo Hernández, editores, "El imperio inviable". El orden internacional tras el conflicto de Irak", pág. 16

9 El sistema internacional ha sido definido como "el conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales, pone el acento sobre la totalidad antes que sobre las partes". Esther Barbé cita a B. Koranky. "Las relaciones internacionales", pág. 131.

apoyo de éstas últimas. De la lucha ideológica que supuso el enfrentamiento entre capitalismo y comunismo, se ha mudado a un sistema, si se quiere, híbrido que va desde el *unipolarismo* en términos militares, al *multipolarismo* desde una óptica política y económica.

No obstante, para otros estudiosos, estaríamos viviendo un *sistema unipolar* en el que el *hegemón* cuenta con la superioridad militar y económica –de la que en la actualidad tiene los Estados Unidos- y que nunca un sistema internacional se había adecuado tanto a los designios de esa sola potencia¹⁰.

Una de las agendas internacionales que más ha cambiado ha sido la militar. La actual sociedad internacional –posguerra fría- está preñada de incertidumbres, contradicciones, de conmoción y de limitaciones, y se encuentra en permanente movimiento o evolución.

La Gobernanza¹¹ (Internacional) comienza a tener más protagonismo en la sociedad internacional, sobre todo en las agendas económicas y políticas, debido al fin de la Guerra Fría, el auge de la globalización y la percepción de que los problemas mundiales deben ser tratados de forma global y coordinada.

La sociedad internacional está fuertemente marcada por dos dinámicas: la de la globalización y la de la interdependencia.

III. LA GLOBALIZACIÓN.

La caída del comunismo supuso la victoria del sistema capitalista a escala mundial. Es decir que dejaron de existir las barreras físicas (el muro de Berlín) y las psicológicas: la posibilidad de que existan otras alternativas. Vendría a ser la superación del territorio y del tiempo, como lo señala Del Arenal (2001, 35).

Uno de los signos que más ha diferenciado a la sociedad internacional es indudablemente la globalización, proceso que en realidad se inició en la décadas de los 80 y 90 del siglo anterior.

Varios han sido los factores que han incidido en beneficio del afianzamiento de globalización:

El factor ideológico, es decir el neoliberalismo y el factor político institucional derivado del papel que han jugado los Estados, las instituciones internacionales y los actores transnacionales.

Son inherentes a la globalización la superación del espacio y del

¹⁰ Joseph Ibáñez Muñoz, "El desafío a la pax americana desde el 11 de septiembre de 2001", en "El imperio inviable". El orden internacional tras el conflicto de Irak", pág. 35.

¹¹ Entendida como "la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía" Esther Barbé, "La relaciones internacionales", pág. 279.

tiempo, es decir la instantaneidad y simultaneidad, favorecidas gracias a la revolución en la tecnología, el transporte y las comunicaciones.

Este complejo proceso de globalización ha generado una serie de efectos complejos y multidimensionales, pues se producen en campos distintos y de forma interrelacionada.

La globalización podría explicarse a través del crecimiento de las interacciones, de los niveles de interdependencia creciente y el apercebimiento de una sensación de globalidad, dada la desaparición de las barreras conseguida mediante políticas de liberalización.

Este proceso de globalización se caracteriza, en términos económicos y financieros, por la gran expansión de los intercambios comerciales de bienes y servicios, la transnacionalización de la producción con incrementos inmensos de inversión extranjera directa y la deslocalización de la producción y la globalización de las finanzas.

Es un proceso que al encontrarse aún en su fase inicial, es inacabado. No ha conseguido extenderse de forma regular y uniforme por todo el mundo, por lo tanto afecta de forma desigual a los actores estatales, transnacionales y a las poblaciones (una sustancial parte de la población

mundial se encuentra excluida de los beneficios que reporta).

En este proceso conviven dos hechos que al parecer resultarían contradictorios: de un lado, la propia integración que supondría la globalización y, de otro, la fragmentación que crea grandes zonas excluidas (territorios y poblaciones). Es un proceso en apariencia confrontado pues si por una parte está avanzando hacia la extensión planetaria; por otra parte, ha supuesto que la integración económica se realice a través de la denominada *Regionalización*, la misma que se enfrenta a la globalización a través del establecimiento de acuerdos comerciales de orden regional. Como es obvio suponer, la regionalización parte del axioma de la aceptación generalizada de la economía de mercado. Hoy la sociedad internacional observa que se ha producido una regionalización de comercio mundial, sobre tres ejes: Norteamérica, la Unión Europea y los países del Asia oriental, que excluye a una importante parte del mundo. Es fácil darse cuenta del carácter abierto, no excluyente, de la regionalización, que permite múltiples relaciones interregionales, no sólo en la órbita de lo gubernamental, en vista de que va acompañada de una marcada heterogeneidad de los componentes estatales.

La globalización constituye un fuerte desafío al Estado. Ha afec-

tado el proceso de secularización y afirmación estatal, debido a que ha debilitado a uno de sus elementos más importantes: la soberanía territorial, en beneficio del protagonismo de otros actores transnacionales y de muy escasos Estados.

Cada vez con más frecuencia se habla del debilitamiento de la centralidad del Estado en las relaciones internacionales, pues el territorio del Estado se está desnacionalizando en ámbitos específicos como la libre circulación de capitales, mercancías, información y servicios que escapan a su control. El sentido de identidad nacional sobre el que se ha afirmado el Estado se está debilitando como consecuencia de la transformación de los criterios de identidad y de legitimidad de los ciudadanos, que se orientan más bien hacia actores transnacionales o subestatales, que escapan a cualquier control democrático.

El uso de la fuerza, monopolio legítimo del Estado, se está delegando en actores privados, empresas de seguridad y empresas militares privadas, produciéndose el fenómeno de privatización de la guerra.

El poder y las competencias del Estado se están reduciendo conside-

rablemente sobre todo en aspectos otrora inmanentes a su condición, por ejemplo el sanitario, económico, educativo y comunicacional cediéndolos a actores privados, sobre la base de políticas de desregulación, privatización y liberalización.

Los actores transnacionales cada vez gravitan con más peso en las políticas de los Estados y en la sociedad internacional, sea que impongan sus particulares intereses (por ejemplo los de las empresas transnacionales o de las ONG), o que se enfrenten al Estado, (como en el caso de las mafias internacionales, carteles de narcotráfico y grupos terroristas).

IV. LA INTERDEPENDENCIA.

La interdependencia¹² es la otra dinámica que singulariza a la sociedad internacional de la actualidad.

Es una de las fuentes más importantes de poder debido a su sesgo asimétrico en el reparto inequitativo de los costos y beneficios entre los actores. Abarca todos los ámbitos de la actividad humana, y está signada por la dinámica de la globalización, que ha multiplicado sus efectos.

12 Este término debe ser entendido en el sentido dado por los Profesores Robert Keohane y Joseph Nye en su obra "Después de la Hegemonía". Concepto complejo pues en primer término involucra a una situación de mutua dependencia, en la que los costos están repartidos entre los actores, con lo cual se reduce la autonomía de los actores que participan. Para que haya interdependencia debe haber, como condición indispensable, efectos de costo recíproco de los intercambios para las partes. Esta situación no impide que haya beneficios para ambas partes. Cuando hay un saldo positivo a favor de los beneficios, sobre los costos, se favorece la cooperación. Se habla de interdependencia simétrica o asimétrica, dependiendo de que el reparto de los costos y beneficios sean equitativos o no para las partes.

Se mantiene el protagonismo del Estado y de otros actores internacionales, pero el poder y el comportamiento de los Estados ha cambiado. Se ha reducido la capacidad de autonomía estatal, pues su poder se ha ido difuminando; se ha erosionado la soberanía territorial y el de las fronteras que han perdido su efecto delimitador entre lo interior y lo exterior. Adicionalmente, los Estados, en parte, se han vuelto más vulnerables.

La interdependencia creciente entre los Estados ha posibilitado que entre los mismos se den altos niveles de cooperación¹³.

La interdependencia presupone la existencia de densas redes de interacciones que escapan al control del Estado. Para enfrentar a problemas globales y comunes (pandemias, recursos naturales escasos, temas de medio ambiente, injusta distribución de la riqueza, y un larguísimo etc.) se supera el referente estatal, para tratarlos por medio de la comunidad internacional, ya que no son problemas estatales, sino que se consideran de la humanidad en su conjunto, por lo cual demandan políticas globales basadas en la cooperación y solidaridad. De esto, parcialmente, se deriva la existencia de una vasta red de organizaciones y regímenes internacionales,

de normas e instituciones internacionales, así como el impulso a los procesos de integración y cooperación internacionales, a través de los cuales los Estados tratan de mitigar o soslayar los efectos negativos derivados de la interdependencia. Este cambio en la distribución y en la naturaleza del poder ha desvalorizado el poder duro o coactivo (militar).

La interdependencia ha generado una nueva fractura en la sociedad internacional entre Estados y actores internacionales con elevados niveles de interdependencia; y Estados y actores con bajos niveles de interdependencia, que genera pautas de comportamiento diferentes.

Otra consecuencia de la interdependencia ha sido el incremento de la dependencia, la dominación y la desigualdad entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, a través de sutiles, lentas y profundas formas de imposición sin necesidad de recurrir a la intervención directa o del uso de la fuerza o coacción como otrora se hacía.

V. CAMBIOS EN LOS TIPOS CONFLICTOS ARMADOS ENTRE ESTADOS.

Antes de la finalización de la Guerra Fría, en la sociedad internacional

13 Que no implica la ausencia de conflictos, sino que está asociada a la existencia de los conflictos y refleja los esfuerzos parcialmente exitosos de superarlos. Celestino del Arenal, *La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política*, pág. 52, en "Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz, 2001".

tenía lugar un tipo de conflictos armados que puede denominarse como tradicional, y que se caracterizaba porque se producía entre Estados, tenía como causas fundamentales a: la política, la estrategia y la economía; se trataban de guerras formalizadas y estaban sometidas a regulaciones jurídico-internacionales.

Una vez concluida la Guerra Fría han aparecido conflictos de nueva factura, en los cuales participan ya no sólo los Estados sino que también otros actores transnacionales y subestatales (grupos terroristas, mafias internacionales, carteles de droga, etc.); sus causas son variadas: pueden deberse a cuestiones económicas, nacionales, religiosas, étnicas, culturales, migratorias, narcotráfico, pobreza, xenofobia, racismo, etc.; son guerras no formalizadas, de baja o mediana intensidad y que escapan a la regulación jurídico-internacional. Sus actores son cada vez menos los Estados y su naturaleza es cada vez más intraestatal o transnacional. El creciente debilitamiento del Estado en la sociedad internacional vendría a ser una de las razones por las que han proliferado este tipo de conflictos.

La emergencia de los Estados Unidos a la condición de única potencia hegemónica y de única su-

perpotencia militar ha determinado que los conflictos y guerras entre Estados también hayan cambiado. Se ha consagrado la doctrina de la Guerra preventiva¹⁴, que vulnera el principio de la prohibición del uso de la fuerza. Se ha abandonado las doctrinas de la disuasión y contención y del equilibrio del poder –constanciales a la Guerra Fría-, por una doctrina unilateral, preventiva y no virtual (se da por hecho que ya no existe la amenaza nuclear). Ha habido una acentuación del carácter asimétrico de los conflictos como consecuencia de la superioridad armamentística (estamos viviendo una época de guerras post heroicas). Las guerras ahora no se declaran formalmente debido a la prohibición del uso de la fuerza.

Se ha superado el concepto de seguridad nacional, que antes implicaba la defensa territorial por medios militares; por el de seguridad global, que contiene otros componentes tales como el económico, social, humanitario, ecológico, etc., que relega el aspecto militar a un plano -si se quiere- secundario.

Hoy se habla de los temas de seguridad desde una perspectiva multidimensional, multidireccional y global. Se han visto revalorizados otros temas como el de las migraciones, el

14 Guerra (acción) preventiva es la que se lleva adelante ante una amenaza y en legítima defensa (noción ampliada y deformada unilateralmente) "aunque no exista certidumbre respecto del tiempo y del lugar del ataque enemigo", cita de Ignacio de Rasilla del Moral proveniente del documento Estrategia de Seguridad Nacional (2002). Guerra (acción) anticipatoria es la que tiene lugar ante un ataque inminente. Estas doctrinas suponen, además, el abandono definitivo de las doctrinas de contención y de disuasión puesta en vigencia desde la Guerra Fría.

integrista, las catástrofes naturales o las hambrunas.

Se vive el fenómeno de la privatización de la guerra, como por ejemplo en el caso de las llamadas guerras degeneradas¹⁵.

Prácticamente ha desaparecido la posibilidad de que se desencadenen guerras entre Estados occidentales desarrollados en razón de la creciente interdependencia y de la globalización. Se ha creado entre ellos la denominada *comunidad de seguridad*¹⁶.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

La actual sociedad internacional está marcada por dos dinámicas: la de la globalización y la de la interdependencia. Es una sociedad anárquica y ordenada a la vez. Es heterogénea, compleja, multicultural e interdependiente. Está plagada de incertidumbres.

Hay una evidente erosión de la soberanía nacional, de las fronteras territoriales y se percibe un debilitamiento del Estado como principal actor internacional, a favor de otros actores. Se observa una fractura en-

tre los distintos actores internacionales.

Hay un cambio en la naturaleza y distribución del poder. Hay una desvalorización del concepto de poder duro¹⁷.

Se acusa un cambio en el problema de la seguridad nacional que se plantea en términos multidimensionales y multidireccionales.

Se ha incrementado la dependencia, la dominación y las desigualdades entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo, en vista de la dinámica de la globalización y la interdependencia asimétrica, que incluso puede degenerar en una relación de dependencia.

Hay un funcionamiento no democrático de la sociedad internacional que entra en directa colisión con el consenso alcanzado en torno a democracia y derechos humanos.

La sociedad internacional es cada vez más mundial, transnacional, inmediata e instantánea.

En la sociedad internacional actual conviven, en terminología R

15 Concepto de M. Shaw, que dice relación al impacto de la globalización en las nuevas guerras, tanto a nivel de los actores (periodistas, mercenarios, voluntarios, trabajadores de ong, funcionarios internacionales, tropas de pacificación, etc.) como de los factores económicos de las mismas (comercio ilegal de armas, drogas, mercancías de valor como petróleo, piedras preciosas). La población es el objetivo y la víctima al mismo tiempo de la propia guerra. La causa de la guerra es la excusa para un negocio que se sostiene en el propio conflicto.

16 Celestino del Arenal, ob. Cit., pág 71

17 Que en definición del profesor Joseph S. Nye Jr. Es el "poder militar y el poder económico... poder de mando que puede emplearse para inducir a terceros a cambiar de postura. El poder duro puede basarse en incentivos (zanahorias) o amenazas (palos)". "La Paradoja del Poder Norteamericano", pág 30.

Cooper, al menos tres tipos de Estados:

Estado premoderno, aquel que no ha llegado a asumir sus condiciones de Estado moderno o no dispone de sus elementos. No controla su territorio, no tiene el monopolio legítimo de la violencia, no cuenta con el reconocimiento internacional. Es decir, no llega a ser un Estado moderno.

Estado moderno, que es soberano. Tiene elementos no compartibles: territorio y fronteras. Posee el monopolio de la violencia para la defensa de su territorio y sus fronteras.

Estado postmoderno, aquel en el que la territorialidad y las fronteras tienen una importancia menor porque acepta una legislación supranacional. Acepta la ingerencia externa en sus asuntos internos. En temas de seguridad comparte su soberanía. Deja de ser frontera interna-externa.

Varios autores sostienen que se vive el fracaso del Estado moderno y la desaparición del monopolio legítimo de la violencia, y que se percibe un proceso de desintegración de los Estados debido a múltiples causas (étnicidad, política, religión, entre otros muchos).

El fin de la Guerra Fría, al terminar con el sistema bipolar, dio lugar a la emergencia de los Estados Unidos como única potencia hegemónica¹⁸ en un sistema uni-multipolar. Ese Estado podría desempeñar cualquier rol dentro del sistema internacional: como líder del mismo, como ente estabilizador del sistema, como sobrecapacidad militar, pero todo apunta a que no ha definido aún el papel que más le convendría desempeñar.

De todas formas es incontrovertible que la sociedad internacional está viviendo una era de *Pax Americana*; aunque ha demostrado también ser vulnerable y frágil. Situación que nos remite a la reflexión sobre la vocación de permanencia de su hegemonía; por manera que no sería descabellado pensar en que estaríamos viviendo una etapa de incertidumbre respecto de la consolidación de su hegemonía en el mundo o que ésta se plantee como su principal tarea hacia el futuro. Tampoco se puede determinar de forma concluyente cuales van a ser los retos y desafíos que deberá enfrentar el hegemón. Ni que unidades podrán entrar a disputar su primacía, ni en que términos, ni con que finalidad.

De otra parte, debería considerarse cual podría ser la reacción de la comunidad internacional frente al

18 Hegemonía que ha de entenderse en el sentido asignado por H. Bull: "la situación en la que una gran potencia ejerce su liderazgo usando, no habitualmente sino esporádicamente, la fuerza o la amenaza de su uso, ya que esto último supone costes políticos importantes". Esther Barbé Ob. Cit, pág. 294.

comportamiento de los Estados Unidos que ha venido ejecutando en los últimos años una política exterior unilateral, alejada de la legalidad internacional, anti multilateral, contraria a los organismos internacionales, que ha producido una honda fractura en el seno de sus propios aliados, algunos de los cuales se cuestionan

y no comprenden una posición que la perciben contraria y conspirativa contra el sistema internacional que fuera construido al término de la Segunda Guerra Mundial bajo la tutela y dirección de los propios Estados Unidos.

Madrid, diciembre de 2006

TEXTOS CONSULTADOS

BARBÉ, Esther, “*Relaciones Internacionales*”, segunda edición, Tecnos, Madrid, 2004. 344 págs.

DEL ARENAL, Celestino. “*Introducción a las relaciones internacionales*”. Tecnos, Madrid, 1994. 3 edición, 2 reimpresión. 495 págs.

DEL ARENAL, Celestino. “*La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: un reto para la teoría y para la política*”, pág. 52, en “*Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz, 2001*”. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001. 345 págs.

GARCÍA SEGURA, Caterina y RODRIGO HERNÁNDEZ, Angel J., editores, “*El imperio inviable. El orden internacional tras el conflicto de Irak*”. Tecnos, Madrid, 2004. 278 págs.

LANDER, Luis y SONTAG, Heinz, editores. “*Universalismo y Desarrollo*”. Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1991. 198 págs.

NYE JR., Joseph S. “*La paradoja del poder norteamericano*”. Taurus, Madrid, 2003. 303 págs.